



## El Consejero de Agricultura, Isaías Pérez Saldaña, presentó la nueva Campaña de Calidad Certificada

El consejero de Agricultura y Pesca, Isaías Pérez Saldaña, presentó el pasado mes de septiembre la nueva campaña de Calidad Certificada, que se desarrolla bajo el lema "Está de lujo".

Esta campaña de comunicación, que arrancó el 3 de octubre, pretende acercarse al público de manera nueva y sorprendente a través de una expresión popular nunca antes utilizada con estos fines -"Está de lujo"-y que exalta, de forma cotidiana, las bondades de un alimento y el placer de su degustación, es decir, la calidad en su máxima expresión. Con ello, se consigue hacer partícipe al público, a través de un mensaje cercano y atractivo, de la calidad de los alimentos andaluces.



Consumidores, distribuidores, productores y certificadoras son los cuatro tipos de público a los que va dirigida esta nueva campaña, donde se incluyen elementos claramente diferenciados para cada uno de ellos. Mientras los consumidores encontrarán en el sello unos alimentos de referencia diferenciados por ofrecer garantías de producción y elaboración bajo controles específicos; los distribuidores descubrirán el valor que les otorga las características asociadas a dicho distintivo; los productores lo utilizarán como una herramienta competitiva en el mercado; y las certificadoras encontrarán motivos suficientes para colaborar en la adhesión de las empresas a Calidad Certificada.

En cuanto a la difusión, la campaña arrancó su primera oleada con un spot de 45 segundos y posteriormente otro de 30 segundos, en televisiones y desconexiones regionales para la audiencia andaluza. A lo largo de los meses de octubre, noviembre y diciembre se han utilizado otros soportes, como prensa, radio y exterior, mobiliario urbano, Centros Comerciales y autobuses urbanos. Igualmente, la campaña ha estado presente en aeropuertos y estaciones con conexiones AVE. En todos estos casos se han ido alternando imágenes de distintos sectores agroalimentarios andaluces.

En 2006 tendrán lugar nuevas oleadas de la campaña que, en caso de la televisión, incluirá nuevos spots sobre diferentes sectores productivos andaluces.

### EN ESTE NÚMERO:

Campaña Navidad .....	2
Desde la Consejería .....	3
Participación en Ferias .....	4
IV Aniversario Calidad Certificada .....	5
Certificadoras .....	6
Ley del Vino .....	7

# Nueva campaña de Calidad Certificada coincidiendo con las fiestas navideñas

La Consejería de Agricultura y Pesca está desarrollando una nueva campaña de promoción de productos agroalimentarios con el sello Calidad Certificada en espacios públicos de las principales ciudades andaluzas y coincidiendo con las fiestas navideñas. Esta iniciativa comenzará el 15 de diciembre y se prolongará hasta el 30 de dicho mes.

Una de las iniciativas que se realizarán con motivo de esta nueva campaña es la instalación de carpas informativas sobre los productos de Calidad Certificada, donde se desarrollarán degustaciones de castañas, un producto muy característico de esta época. En total, está previsto repartir más de 22 millones de kilogramos de este fruto, todas certificadas como ecológicas y con el sello Calidad Certificada.

El calendario de actuaciones comenzará el día 15 en las capitales de provincia andaluzas para, posteriormente, trasladarse, a partir del día 22 de diciembre, a las ciudades de Marbella, Jerez y Algeciras.

Este tipo de actuación se enmarca dentro de las actividades de promoción que organiza la Consejería de Agricultura y Pesca, como es el caso de esta campaña navideña o la que se celebró en agosto en diferentes puntos de las playas andaluzas.



Desde el 15 de diciembre los empresarios agroalimentarios andaluces que lo deseen podrán solicitar para sus productos el distintivo Calidad Certificada mediante tramitación electrónica, lo que permite diligenciar el procedimiento administrativo, si bien Calidad Certificada se podrá obtener también mediante el sistema tradicional empleado hasta ahora.

## Calidad Certificada incorpora el procedimiento de Tramitación Electrónica

Muchas son las ventajas de la tramitación electrónica, como una mayor comodidad, ya que la única documentación adicional que deberá presentarse es la "propuesta de etiquetado" del producto, incluyendo el logotipo de Calidad Certificada y la denominación de calidad u organismo certificador. La propia administración se encarga de comprobar desde su sistema informático el resto de la documentación necesaria.

Para solicitar electrónicamente el sello Calidad Certificada es indispensable contar con un certificado digital expedido por la Fábrica Nacional de Moneda y Timbre (FMNT). Obtenida la firma electrónica, que va incluida dentro del certificado digital, el solicitante rellena un formulario de solicitud localizado en la página web de la Consejería de Agricultura, que enlaza con la de Calidad Certificada. A partir de este documento, todos los datos de la empresa y los del producto a certificar quedan registrados por la Junta de Andalucía. Junto a ello, el empresario tiene disponible un sistema de notificaciones, mediante el cual recibirá en su móvil y en su correo electrónico todos los avisos de notificación originados durante el proceso. Este formulario de adhesión al sistema de notificaciones telemáticas es voluntario para el empresario, que puede indicar por expreso deseo que todas las notificaciones sean enviadas en papel. No obstante, constituye una de las principales ventajas a la hora de sumar sus productos a Calidad Certificada de forma electrónica.

Finalmente, tras las pertinentes validaciones se produce una resolución que será aprobada por la Dirección General de Industria y Promoción Agroalimentaria, tras lo que se pedirá la conformidad del interesado, que dispone de 10 días para aceptar o rechazar esta resolución. Este procedimiento se realiza en la misma página web de Calidad Certificada donde iniciaron los trámites electrónicos. En caso de aceptación y una vez dada la conformidad por parte del empresario, el producto pasa inmediatamente a formar parte del registro oficial de productos Calidad Certificada.

# El Gobierno andaluz inicia los trámites del anteproyecto de Ley de Protección del Origen y la Calidad de los Vinos



El Consejo de Gobierno ha iniciado ya los trámites del anteproyecto de Ley de Protección del Origen y de la Calidad de los Vinos de Andalucía. Esta norma dotará de personalidad jurídica a los Consejos Reguladores de las distintas categorías de caldos, que pasarán a ser consideradas corporaciones de derecho público. Asimismo, exigirá certificaciones independientes que garanticen los derechos de los consumidores.

El borrador establece distintos niveles de protección según se trate de vinos de mesa o vinos de calidad producidos en regiones determinadas (vcprd). Los primeros pueden ser de dos tipos: de mesa y de la tierra. Por su parte, los vcprd contarán con cuatro posibles figuras: vinos de calidad con indicación geográfica, vinos con denominación de origen, vinos con denominación de origen calificada y vinos de pago.

Respecto a la legislación estatal vigente, la ley andaluza incorporará varias novedades. En primer lugar, los Consejos Reguladores de los vinos con denominación de origen, hasta ahora órganos adscritos a la Consejería de Agricultura y Pesca, pasan a ser considerados corporaciones de derecho público con personalidad jurídica. Por su parte, los órganos de gestión de los demás vinos con un nivel de protección tendrán una naturaleza privada.

En cuanto a los sistemas de control, la nueva norma obligará a todos los órganos de vigilancia de la calidad de los vinos a acreditarse ante la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), además de exigir la preceptiva autorización a laboratorios para medir las características diferenciales de los vinos, tanto físico-químicas como organolépticas. Éstos deberán estar autorizados por la Consejería de Agricultura y Pesca.

El anteproyecto atribuye además determinadas competencias sancionadoras a los Consejos Reguladores de las Denominaciones de Origen, así como la posibilidad de establecer medidas cautelares cuando los órganos de gestión de los caldos incumplan sus obligaciones.

Las primeras denominaciones de origen de vinos españoles nacieron en Andalucía, donde el sector se orienta fundamentalmente hacia la producción de vino de calidad, lo que determina unas labores de cultivo muy especializadas. Los caldos más característicos han sido tradicionalmente los generosos, elaborados mediante un singular proceso de envejecimiento de criaderas y soleras. No obstante, y como respuesta a las demandas del mercado y los nuevos gustos de los consumidores, el sector ha diversificado su producción en los últimos años.

Más del 80% del viñedo andaluz destinado a vinificación (28.084 hectáreas) se encuadra en las seis denominaciones de origen reconocidas en la comunidad autónoma, controladas por sus correspondientes consejos reguladores: Montilla-Moriles, Jerez-Xérès-Sherry, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, Condado de Huelva, Málaga y Sierras de Málaga. Otras zonas que elaboran especialidades de calidad, reconocidas como Vinos de la Tierra, son Bailén, Cádiz, Contraviesa-Alpujarra, Laújar-Alpujarra, Ribera del Andarax, Norte de Granada, Granada Suroeste, Córdoba, Desierto de Almería, Sierra Sur de Jaén, Sierra Norte de Sevilla y Los Palacios. Aunque hay viñedos en todas las provincias, las de mayor presencia son Cádiz (10.769 hectáreas), Córdoba (8.982), Huelva (6.540), Granada (5.000) y Málaga (2.658). La actividad vitivinícola aporta alrededor del 3,4% de la producción final agraria en la Comunidad Autónoma.

# Agricultura defiende el papel de las Entidades de Certificación de productos agroalimentarios

La Consejería de Agricultura y Pesca defiende el “papel fundamental” que juegan las entidades certificadoras a la hora de garantizar la calidad diferencial de los productos andaluces.

El IV aniversario coincide con el próximo lanzamiento de un plan de adhesión a la marca Calidad Certificada para certificadoras, que resalta el interés en estas entidades, dado el incremento de figuras de calidad que protegen a los productos agroalimentarios. En este sentido, conviene recordar que la certificación protege los intereses de los consumidores y fomenta la calidad diferenciada, facilitando las transacciones comerciales.

La Dirección General de Industria y Promoción Agroalimentaria aboga por la certificación de los productos como una “herramienta de diferenciación” que les aporta un claro valor añadido. Además, permite aplicar el distintivo sobre cada unidad de producto, así como en sus envases, embalajes y campañas de promoción y publicidad. De este modo, esta información la recibe directamente el consumidor final, que cada día se preocupa más por conocer el origen, composición, modo de conservación, caducidad, método de elaboración y transformación de los alimentos.

“la certificación protege los intereses de los consumidores y fomenta la calidad diferenciada, facilitando las transacciones comerciales”



En este contexto, Calidad Certificada responde a las demandas de los consumidores con productos agroalimentarios de características específicas que les confieren un elevado nivel de calidad, incorporando el aval de un organismo oficial, como es la Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca.

# Desde la Consejería

Isaías Pérez Saldaña  
Consejero de Agricultura y Pesca

Andalucía tiene un sector agroalimentario moderno, competitivo y en continua expansión, fruto de muchos años de esfuerzo, y que día a día va incrementando su aportación a la economía andaluza.

Primer sector industrial de nuestra comunidad autónoma, es también el principal receptor de inversión y el primer exportador, contribuyendo de manera determinante al equilibrio de nuestra balanza comercial. El agroalimentario es un sector estratégico, caracterizado por su fuerte vinculación con la producción agrícola, ganadera y pesquera andaluza, de la que obtiene la mayor parte de sus materias primas; contribuye de manera determinante a la generación de empleo y al mantenimiento de la población rural.

En unos mercados cada día más abiertos en los que el consumidor tiene acceso a productos de todo el mundo, la calidad se impone como la mejor opción para fortalecer la posición de nuestras empresas y de nuestros productos agroalimentarios.

Esta estrategia debe ir acompañada a su vez de una buena promoción, que encuentra en la excelencia de nuestras materias primas a partir de las que se elaboran nuestras producciones de calidad reconocida, su mejor argumento.

La Consejería de Agricultura y Pesca viene apoyando esta estrategia de la calidad de manera decidida. Este IV aniversario de Calidad Certificada que celebramos hoy pone de manifiesto el éxito de este marchamo de calidad y seguridad alimentaria y medioambiental que la Consejería de Agricultura y Pesca puso en marcha en 2001.

Calidad Certificada refrenda la excelencia de los productos andaluces y ayuda, a través de su marca y de su logo, a la promoción de la agroindustria andaluza. Prueba de ello son las 208 empresas y 804 productos adscritos al sello a día de hoy. Empresas y productos que, gracias a Calidad Certificada, cuentan con el absoluto respaldo de la administración, preocupada por impulsar la calidad, el respeto medioambiental y la modernización de los sectores productivos en consonancia con la exigencia de los mercados y los consumidores.



CALIDAD CERTIFICADA

**“Andalucía tiene un sector agroalimentario moderno, competitivo y en continua expansión”**

Mi deseo como consejero es que esta publicación periódica sirva como foro de opinión y debate en el que puedan intercambiarse y expresarse ideas y opiniones, compartir experiencias y reflejar las inquietudes y esperanzas de todos los que, de una u otra forma, están vinculados con nuestros sectores agrario y pesquero, con nuestra agroindustria y con nuestra apuesta por la calidad.

# La Junta participó en EXPOAGRO 2005 con una selección de productos de Calidad Certificada

La Junta de Andalucía ha participado en la XXI Feria Hortofrutícola Internacional de los Cultivos de Primor, ExpoAgro 2005, que se celebró del 23 al 26 de noviembre en Aguadulce (Almería), a través de un espacio propio de la Consejería de Agricultura y Pesca dedicado principalmente a la promoción de productos de Calidad Certificada. En este espacio, de 119 metros cuadrados, se proporcionó información sobre las ventajas que reporta este distintivo de calidad, así como la forma en que las empresas pueden conseguirlo para dotar a sus productos de mayor valor añadido.

El objetivo de ExpoAgro 2005, que en esta ocasión se desarrolló bajo el lema 'Innovación', ha sido dar a conocer los últimos avances en el sector agrario y servir de foro de intercambios comerciales entre el sector productor de hortalizas, la industria y los servicios auxiliares que la rodean.

El Presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, acompañado por el Consejero de Agricultura, Isaías Pérez Saldaña, inauguró esta nueva edición de Expoagro.

Convertida en una de las ferias hortofrutícolas internacionales más importante, en las últimas ediciones se plantean como retos principales el uso racional de los recursos naturales y el respeto medioambiental. Pretende ser el punto de encuentro donde surjan respuestas adecuadas a las demandas de calidad de los consumidores.

La Consejería de Agricultura y Pesca ha colaborado activamente desde sus comienzos en la organización de ExpoAgro y, en concreto, en la celebración del ya tradicional 'Congreso Internacional de Horticultura Mediterránea', que desde el año 2001 se celebra simultáneamente con la feria.

## Las Denominaciones de Origen y los Vinos de la Tierra andaluces, presentes en el Salón Internacional del Vino



La Consejería de Agricultura y Pesca, a través de Calidad Certificada, ha estado presente en el Salón Internacional del Vino, Iberwine 2005, que se ha celebrado en Madrid del 29 de noviembre al 1 de diciembre. Para la ocasión, la Junta de Andalucía dispuso de un espacio donde las Denominaciones de Origen y los Vinos de la Tierra han demostrado la excelencia de los caldos andaluces.

La muestra, que se celebra en la Institución Ferial de Madrid (Ifema) desde hace 5 ediciones, tiene un carácter marcadamente internacional y un consolidado prestigio. Vinos, vinagres, brandy, jamón y embutidos son algunos de los productos Calidad Certificada que han estado presente en las zonas de degustación que se han instalado dentro del espacio perteneciente a Andalucía. Asimismo, los asistentes a la feria pudieron disfrutar de catas guiadas y degustaciones variadas de los productos andaluces a lo largo de los tres días que duró el evento. Además, la feria contó con distintas actividades, como la entrega de premios --medallas de oro y plata-- a los mejores vinos del Salón.

En total, han acudido al evento 6 denominaciones de Vinos de la Tierra (Contraviesa-Alpujarra; Ribera del Andarax; Granada Sur-Oeste, Laujar Alpujarra, Norte de Sevilla y Norte de Granada) y las 6 Denominaciones de Origen que existen en Andalucía (Condado de Huelva, Montilla-Moriles, Manzanilla-Sanlúcar de Barrameda, Jerez-Xérès-Sherry, Málaga y Sierras de Málaga), y la Denominación Específica Brandy de Jerez.

Difundir las últimas novedades del sector del vino e impulsar la venta al mercado exterior de los caldos españoles ha sido el principal objetivo de Iberwine 2005. La promoción es una de las principales líneas estratégicas del sector vitivinícola andaluz, que desarrolla en colaboración con la Junta de Andalucía y que persigue incrementar el consumo de caldos andaluces, a la vez que consolidar las marcas de las Denominaciones de Origen y los Vinos de la Tierra.

# Calidad Certificada celebra su IV aniversario

El acto está presidido por el Consejero de Agricultura y Pesca y tiene lugar en el Palacio de Congresos de Córdoba.

Desde la creación del distintivo Calidad Certificada han transcurrido ya cuatro años. En noviembre de 2001, y mediante un Decreto de la Junta de Andalucía, nació esta marca con el objetivo de garantizar la calidad de los productos agroalimentarios y pesqueros y facilitar su distinción en los mercados.

La Consejería de Agricultura y Pesca puso en marcha el sello Calidad Certificada para promocionar todos aquellos productos que quieran darse a conocer por una calidad diferenciada, ofreciendo al consumidor la garantía de que han sido producidos y elaborados bajo unos controles específicos. Esta denominación implica que la calidad sea reconocida como valor añadido de los productos de Andalucía.

La utilización de este distintivo no excluye ni sustituye otras denominaciones ya existentes, como las Denominaciones de Origen o las Denominaciones Específicas, sino que las complementa, de tal modo que las empresas que participen puedan beneficiarse de campañas de comunicación comunes, estrategias de promoción de ámbito nacional e internacional y el sello de garantía de la Junta de Andalucía.

Calidad Certificada nació con unos objetivos muy determinados:

- Garantizar la calidad de los productos elaborados o distribuidos por entidades físicas o jurídicas y certificados por organismos debidamente autorizados.
- Identificar a los productos con valores de calidad diferenciada, y respeto al medio ambiente.
- Potenciar la producción y comercialización de los productos acogidos a la marca.



A día de hoy, Calidad Certificada ha cumplido sobradamente dichos objetivos y continúa planteándose retos para alcanzar el mayor número de empresas y productos con este distintivo. Prueba de ello es que actualmente esta marca agrupa a 208 empresas y 804 productos. No obstante, la Consejería de Agricultura y Pesca ha dado un paso más con la puesta en marcha de la tramitación electrónica de la marca, una iniciativa que reducirá los plazos de resolución y notificación, tanto de la autorización del uso del sello como de la renovación.

En un acto presidido por el Consejero de Agricultura y Pesca, Isaías Pérez Saldaña, Calidad Certificada celebra su cuarto aniversario y lo hace en compañía de las empresas adscritas al sello, las certificadoras, el sector agroalimentario y la sociedad en general. Durante este acto, que se desarrolla en el Palacio de Congresos de Córdoba, se distinguirá de manera especial a las nuevas empresas productoras que durante el último año se hayan acogido al sello para alguno de sus productos.



# La nueva campaña gráfica de Calidad Certificada:



ESTE JAMÓN  
ES ESTUPENDO

ÉSTE,  
EXQUISITO

ESTE OTRO,  
SOBERBIO

PERO ÉSTE  
ESTÁ DE LUJO

CALIDAD CERTIFICADA

LA CALIDAD ANDALUZA  
**ESTÁ DE LUJO**

Elige CALIDAD CERTIFICADA, el sello que distingue  
a nuestros alimentos de mayor calidad.

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA

Con diferentes originales de prensa y exteriores, la campaña se ha basado en distintos alimentos andaluces: jamón, aceite de oliva, vinos, melva y mojama han sido los protagonistas de una campaña en la que la calidad es el eje conceptual.



ESTE VINO  
ES ESTUPENDO

ÉSTE,  
EXCELENTE

ESTE OTRO,  
SOBERBIO

PERO ÉSTE  
ESTÁ DE LUJO

CALIDAD CERTIFICADA

LA CALIDAD ANDALUZA  
**ESTÁ DE LUJO**

Elige CALIDAD CERTIFICADA, el sello que distingue  
a nuestros alimentos de mayor calidad.

JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA



900 100 320

[www.cap.junta-andalucia.es](http://www.cap.junta-andalucia.es)

